



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe Ejecutivo	CUA: 85971-1-2019
Nombramiento:	85971-1-2019
SIAD No.:	535566
Fecha del Nombramiento:	Guatemala, 31 de enero de 2019
Fecha de entrega del Informe:	11/02/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	11/02/2019
Nombre del Auditor:	JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Nombre del Supervisor:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
Unidad Ejecutora:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LAS DELICIAS, SAN DIEGO, ZACAPA
Tipo de Auditoría:	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE VERIFICACION DE DENUNCIA PRESENTADA POR PADRES DE FAMILIA EN CONTRA DEL PERSONAL DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA
Período Auditado:	DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

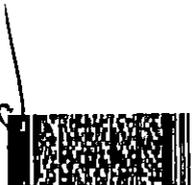
# 1. INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:85971**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Verificación de denuncia presentada por padres de familia  
en contra del personal docente de la EORM Caserio las  
Delicias, municipio San Diego departamento de Zacapa.  
DIDEDUC Zacapa.**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2019**



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento 85971-1-2019 SIAD: 535566, de fecha 31 de enero de 2019 y oficios sin números de fechas 27 de octubre de 2015, septiembre y octubre 2018 firmados por padres de familia, fui nombrado para realizar Actividad Administrativa de verificación de denuncia presentada por padres de familia en contra del personal docente del establecimiento educativo oficial del Caserío Las Delicias del Municipio de San Diego, Departamento de Zacapa.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Constatar que el personal administrativo y docente que se encuentre en nómina corresponde al establecimiento asignado.

### **ESPECÍFICOS**

- Verificar físicamente que el personal se encuentre asignado en el lugar que indica la nómina.
- Verificar los registros de asistencia del periodo auditado, en caso de ausencia solicitar la debida justificación.
- Verificar si han realizado traslado de personal o si se encuentra en trámite.
- Verificar que el personal cumpla con el marcaje de asistencia y si cumple con el horario establecido.
- Verificar si el establecimiento tiene conformado Organización de Padres de Familia -OPF-.
- Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoria.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se procedió a la verificación física del personal docente asignado según nómina del mes de enero de 2019, a los registros de asistencia, cumplimiento de horarios de labores, si se han realizado traslados de personal y si han conformado Organización de Padres de Familia –OPF- en la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Las Delicias, del municipio de San Diego del Departamento de Zacapa.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Se procedió a efectuar el análisis a la documentación presentada, estableciéndose lo siguiente:

### **Verificación física del personal docente asignado a la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Las Delicias.**

Para el ciclo escolar 2019, el establecimiento educativo cuenta con cinco (5) maestros, de los cuales cuatro de ellos se encuentran contratados bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y un (1) tiene contrato Municipal. Del personal contratado por el Ministerio de Educación, dos se encuentran laborando normalmente, cumpliendo con los horarios establecidos de clases.

En relación a las docentes objeto de la denuncia se determinó que la docente Cindy Waleska de León Orellana de Chacón su asistencia es irregular, derivado a suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- que iniciaron el 13 de febrero 2018 por enfermedad común, posteriormente fue suspendida por maternidad por el período del 24 de mayo al 15 de agosto del año 2018 y nuevamente por enfermedad común del 26 de septiembre al 03 de octubre del mismo año, en lo que corresponde al año 2019 la docente se encuentra laborando de forma normal.

La docente Mónica Yolanda Guzmán González según la documentación presentada se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- por un accidente que sufrió el 27/11/18 y el mismo fue prorrogado varias veces en el año 2018, actualmente dicha suspensión está vigente hasta el 07 de marzo del año 2019.

El día 06 de febrero del año en curso se sostuvo reunión con docentes, padres de familia y miembros del COCODE, en donde manifestaron que para el año 2019 se mejoró la situación derivado a que en el establecimiento educativo de los cinco (5) maestros contratados cuatro están cumpliendo con su trabajo normalmente, ya que desde el año 2013 no contaban con docentes para dar clases.

### **Conformación de Organización de Padres de Familia –OPF-**

Para el ciclo escolar 2019 la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Las Delicias, tiene conformada la Organización de Padres de Familia, la cual se estableció el trece (13) de diciembre de 2018 según convenio No. 319-2019-000336.

**CONCLUSIÓN**

Como resultado del trabajo efectuado y a solicitud de la parte interesada, se concluye que la denuncia presentada por los padres de familia carece de fundamento en virtud que, los sesenta y seis (66) alumnos inscritos para el ciclo escolar 2019 en la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Las Delicias, del Municipio de San Diego, Departamento de Zacapa, están recibiendo clases normalmente, de los cinco (5) docentes contratados cuatro (4) de ellos asisten con regularidad a excepción de una docente que se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- hasta el 07 de marzo del 2019, así mismo se encuentra conformada la Organización de Padres de Familia -OPF- mediante el convenio No. 319-2019-000336, para que dicho establecimiento goce de los beneficios de los programas de apoyo.

Atentamente,




**JOSÉ ROBOLFO LEMUS FIGUEROA**  
Auditor



**JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ**  
Supervisor

*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
SUPERVISORA  
Dirección de Auditoría Interna  
- DIDAI -  
Ministerio de Educación



*Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

**BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE**  
Sub Director



**ESMELIN CASASOLA FAJARDO**  
Director

*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

